ꟷ 19 ꟷ 486

Para despachos de oficio de 4 mrs

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y QVATRO.

En la ciudad de murcia en nueve dias del mes de diziembre de mill y seiscientos y cinquenta y quatro años. el señor don francisco de cea Salazar y mendoza cav.º de la horden de calatrava administrador de las reales rentas de millones [illegible] teniente general de las rentas reales [illegible] y su partido = dixo que por mandado de su magestad [illegible] contador de los reales servicios de millones [illegible] los libros de la contaduria [illegible] rentas reales [illegible] pedro de san martin a ajustado la quenta [illegible] cargo del encabeçamiento [illegible] de las villas [illegible] de los tres años que se [illegible] cumplieron [illegible] de mill y seiscientos y cinquenta y dos [illegible] seiscientos y cinquenta y quatro [illegible] [illegible]